

# LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PERTURBAN EL MERCADO NACIONAL

*"El Ministerio de Agricultura debería denominarse "de Agricultura y Alimentación", asumiendo atribuciones asignadas actualmente al de Comercio y a la C. A. T."*

## POSICION DEL SECTOR AGRARIO ANTE EL MERCADO COMUN Y EL G. A. T. T. Y CON RELACION A CUESTIONES SOCIALES Y PLAN DE DESARROLLO

**Ayer continuaron los trabajos de la I Asamblea Nacional de la Hermandad de Labradores y Ganaderos**

Bajo la presidencia de don Tomás Allen-de y García-Báxter, presidente de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, continuaron ayer, en la sede central de la Organización Sindical, los trabajos de la I Asamblea, inaugurada el martes por el ministro secretario general del Movimiento, señor Solís Ruiz.

En la sesión de la mañana se estudió la moción relativa al seguro social, que fue defendida por el señor Megoya, quien señaló la necesidad de establecer una paridad absoluta de los trabajadores del campo con los de otras ramas de nuestra economía, mereciendo asimismo particular atención por parte de los asambleístas la cuestión referente al establecimiento de un gravamen a las explotaciones agropecuarias como complemento para la aplicación del seguro de desempleo.

La segunda moción, que también suscitó gran interés, se refiere a las importaciones de productos alimenticios, poniéndose de relieve la grave situación creada por algunas de aquéllas, y en particular por la compra de canales de cerdo precisamente en momentos en que esa rama pecuaria sufre una crisis aguda por saturación de mercado interior. Se pide que en todo lo relacionado con importaciones, precios, mercados, etc., sea

tenida en cuenta la opinión de las organizaciones sindicales agrarias, y que la política comercial a ese respecto, así como la de compras directas de productos alimenticios por el Estado, se coordinen con la política general agraria. En el curso de la discusión se sugirió que el Ministerio de Agricultura se denominase "de Agricultura y Alimentación", asumiendo misiones que competen actualmente al Ministerio de Comercio y a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

En relación con los auxilios crediticios a las Cooperativas y grupos de colonización, solicitados en otra ponencia, se puso de manifiesto el alto interés de tales créditos a las explotaciones comunitarias que expresan el anhelo de tener acceso a la propiedad de la tierra.

En la ponencia sobre convenios colectivos, debatida en la sesión de tarde, que estuvo presidida por el ministro secretario general del Movimiento, señor Solís Ruiz, se solicita que a través de dichos convenios queden los trabajadores vinculados a la empresa mediante la participación de aquéllos en los resultados económicos de las explotaciones, las cuales tendrían así garantizada una mano de obra apta para la realización de todos los cultivos y trabajos generales. De esta manera se contrarrestará, además, la emigración masiva que se registra en los medios rurales.

En este punto merece ser subrayada la intervención de la regidora central de Tra-

bajo de la Sección Femenina, señorita Mónica Plaza, la cual pidió que todos los convenios colectivos sindicales sea tenida en cuenta, y se respete, cuando afecten a trabajadoras, la actual ley de Derechos de la Mujer.

En lo que concierne a la posición de nuestra agricultura ante el Mercado Común —teniendo en cuenta la posible incorporación de España a esa Comunidad—, y también en relación con nuestra reciente entrada en el G. A. T. T., se reconoció, en general, la importancia de ambas cuestiones, expresándose el convencimiento de que entre todos los sectores económicos del país es el agrícola el que se encuentra en situación más ventajosa para su acceso al Mercado Común.

Otro punto importante se concreta en la modernización social de la empresa agraria, en relación con el Plan de Desarrollo, cuyas características en el orden económico deben ser aplicadas en principio a las actividades del sector agrario, a cuyo efecto los Ministerios de Agricultura y Hacienda deberían elaborar urgentemente las normas generales o bases del concierto.

Los debates se cerraron con el tema "Desenvolvimiento económico-administrativo de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y de las Hermandades de Labradores y Ganaderos", que dependen de un presupuesto autónomo que se establece anualmente. Pero debido a la gran variedad de términos municipales y de líquidos imponibles, hay Hermandades que contribuyen con el 5 por 100, mientras que la aportación de otras se eleva al 60 por 100. Se trata, pues, de establecer equidad en esas aportaciones, creándose al efecto los pertinentes cpnos de compensación.

## DECLARACION SOBRE POLITICA AGRARIA

La terminación de la Asamblea estaba prevista para ayer por la tarde, con la lectura y discusión de una "Declaración de la Hermandad sobre política agraria", de cuyo texto tenían conocimiento previo los asambleístas. Sus puntos esenciales son: Objetivos y medios de acción de la política agraria; Organización de los mercados agropecuarios, y Estructuras agrarias.

Aunque en principio los asambleístas concedieron un clamoroso apoyo a todos los puntos relacionados, unánimemente se consideró la conveniencia de estudiarlos con el mayor detenimiento, dada su gran trascendencia, por lo cual se acordó celebrar la reunión final hoy por la mañana.

*Los observadores extranjeros en la Asamblea de Labradores y Ganaderos de España han sido testigos de una demostración de la ponderación y responsabili-*

*dad con que se están desarrollando los debates sobre los problemas agropecuarios, que no son, por otra parte, privativos de nuestro solar.*

*Nos hallamos en una época de transformaciones económicas, entre las que descuella la del sector agrario, en consonancia con el crecimiento de la población y del nivel de vida. Se impone, pues, un profundo reajuste de los elementos de producción, de trabajo, de financiación y comercialización en aquel ámbito.*

*Durante los últimos años, las condiciones naturales no han sido favorables para el normal desenvolvimiento de las explotaciones y, por otra parte, se han prodigado las contingencias de tipo comercial, que han contribuido a hacer más sensibles y onerosas aquellas circunstancias.*

*Si no estuviésemos a diario en contacto con las fuentes de producción y sus hombres habría bastado presenciar el desarrollo de este gran coloquio de la más genuina representación del campo para tener la evidencia de que en ese campo falta sosteço y está necesitado de poderoso*

*aliento y de impulsos acordes con la trascendencia de su misión.*

*Tenemos que subrayar el tono de los debates, en los que ha resplandecido, entre los temas de orden económico, el de la solidaridad social, manifestado en el anhelo de que el sector laboral se sienta plenamente dignificado y vinculado a la suerte de la empresa.*

*El progreso—indudable—del campo español no puede interrumpirse. Es una exigencia en esta hora de desarrollo nacional. Hay que prescindir de todo lo que pueda entorpecer esa marcha ascendente y robustecer las bases de sustentación del avance. Para lograrlo es exigible la máxima atención a nuestro comercio exterior, con objeto de que éste no resulte perturbador. Y hemos llegado a la cuestión de las importaciones excesivas o improcedentes en momentos de crisis para la producción porcina española, cuyos precios adolecen de falta de compensación entre los índices de coste y de valor del producto; precios cuyo derrumbamiento final se ha tratado de contener con medidas de apoyo. Es lógico, por tanto, que los sectores agropecuarios pidan un puesto de observación y de colaboración en los organismos responsables de los abastecimientos.*

*Con todo lo que ha ocurrido, y porque no desconocemos los aspectos positivos de la obra de la Administración pública en favor de los intereses agrícolas, no somos pesimistas en cuanto al futuro de éstos. Diríamos que nos hallamos en una etapa de transición, que debe ser perfectamente realizable en cuanto se corrijan los aspectos negativos que han contribuido a crear las aristas que mortifican a la colectividad campesina. Y somos optimistas porque nos parece que esas aristas pueden ser eliminadas fácilmente. Bastará con que a la hora de adoptar resoluciones sobre asuntos que afectan a la evolución de nuestras producciones no se prescinda de la voz y del consejo de los organismos representativos de las actividades creadoras de bienes y trabajo.—E. DE P.*